



Acusan amenaza de diputado morenista con custodia de hija



Paola Liseth Salazar denunció que el diputado morenista, Ernesto Prieto, ha amenazado con quitarle la custodia de su hija, pese a que éste aún no reconoce su paternidad.

"Como afectada directa de este diputado aclaro que él me amenazó, que si no abortaba me quitaría a mi hija, causándome una amenaza de aborto, que casi lo logra", señaló en comentarios a través de la transmisión en vivo de la conferencia que dio el también representante ante el INE, quien negó deber la pensión alimenticia.

Salazar acusó que actualmente Prieto ha continuado condicionando el reconocimiento de la niña, pues en caso de hacerlo se la quitará.

"Hasta la fecha, el señor sigue amenazándome, que si reconoce a mi hija me la quitará, aprovechando todo su poder político y económico", comentó. Reiteró que en dos años no recibió la pensión pese a que sabe que su hija existe y vive con una enfermedad.

Asimismo, que ha cometido desacato de un mandato judicial, pues sólo ha depositado el salario mínimo y no el porcentaje equivalente de su sueldo.

"Debería estar en la cárcel y no legislando, por todo el daño que nos ha hecho a mí y a su hija", manifestó.

Al presentar recibos de pago y la constancia de Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (Renoa), el diputado negó este jueves ser un deudor alimentario y aseguró que desde que en 2023 se le impuso la medida cautelar de pensión alimenticia provisional, ha entregado entre 39 mil y 42 mil pesos mensuales a la niña, lo que calificó como suficiente.

"El cálculo que yo hice del recurso que ha recibido (la menor) desde que se me hizo la primera retención hasta la fecha, es de aproximadamente entre 35 mil y 40 mil pesos mensuales, monto que excede, por mucho, el salario de familias completas en nuestro País, y que es notorio y evidente que se considera suficiente para la manutención de una menor de tres años", declaró.

Asimismo, dijo que la Cámara de Diputados no le ha realizado la retención de 25 por ciento de su sueldo desde septiembre pasado por causas ajenas a él y que desconoce, pero a pesar de ello dijo que ha cumplido con los depósitos.

En febrero, REFORMA informó que el diputado no ha notificado al juzgado sobre su nuevo empleo para actualizar el descuento a su nómina, por lo que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-03-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

un Tribunal de Justicia en Chihuahua pidió la colaboración de su homólogo capitalino mediante un exhorto, mismo que el Tribunal rechazó en dos ocasiones.

Prieto argumentó también que a mediados de 2023 presentó la solicitud de una prueba de paternidad, que, acusó, hasta ahora una jueza de distrito en Delicias ha mantenido detenida.

"Lo que ha afectado que se resuelva y que tengamos claridad de 100 por ciento de la paternidad o no, es la dilación, el retraso, la omisión de la juez de ordenar que se lleve a cabo la realización de dicha prueba", insistió.

<https://www.reforma.com/acusan-amenaza-de-diputado-morenista-con-custodia-de-hija/ar2973663?v=1>